

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 080-2016/SBN

San Isidro, 8 de noviembre de 2016

VISTO:

El Informe Especial N° 0930-2016/SBN-OPP-SBZ de fecha 28 de octubre de 2016, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 066-2015/SBN de fecha 23 de setiembre de 2015, se constituye en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales la "Comisión de Planeamiento Estratégico", con el objeto de realizar las funciones previstas en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD, en el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2018;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, señalando que la Comisión de Planeamiento Estratégico cuenta con un Equipo Técnico que lo apoya en el cumplimiento de sus funciones; asimismo, sus miembros son designados por el órgano resolutorio de la Entidad y tienen un carácter temporal;

Que, el Equipo Técnico, que está conformado por representantes de la Comisión, también podrá estar integrado por personal del área de planeamiento, área de abastecimiento, área de presupuesto, áreas usuarias u órganos de línea;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD y en uso de las atribuciones conferidas por los literales r) y s) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Constituir el Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico constituida mediante Resolución N° 066-2015/SBN de fecha 23 de setiembre de 2015, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- Paul Alex Llamuja Cabanillas, en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien ejercerá la coordinación del Equipo Técnico.

- Rosa Almonte Gómez, en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Sandi Patricia Barrientos Zamora, en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- César Augusto Macedo Castro, en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Rafael Delgado Calderón, en representación de la Alta Dirección.
- Elizabeth Esther Salazar Aguilar, en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Carlos Antonio Rodríguez Meléndez, en representación de la Procuraduría Pública.
- Fredheryck Vergara Marro, en representación del Sistema Administrativo de Abastecimiento.
- Carlos Alberto Montoya Zúñiga, en representación del Sistema Administrativo de Contabilidad.
- Janeth Jessica Allcca Arotoma, en representación del Sistema Administrativo de Tesorería.
- Máxima Selene Espinoza Aranibar, en representación del Sistema Administrativo de Personal.
- Javier Seclen Arana, en representación de Tecnologías de la Información.
- Maribel Castillo Pérez, en representación de la Dirección de Normas y Registro.
- Sara Corina Córdova Llacza, en representación de la Subdirección de Normas y Capacitación.
- Alejandro More Seminario, en representación de la Subdirección de Normas y Capacitación.
- Erich Aparicio Vásquez, en representación de la Subdirección de Registro y Catastro.
- Rosalyn Harvest Cueva Vigo, en representación de la Subdirección de Registro y Catastro.
- Duilio Dante Quequezana Linares, en representación de la Dirección de Gestión de Patrimonio Estatal.
- Oswaldo Manolo Rojas Alvarado, en representación de la Dirección de Gestión de Patrimonio Estatal.
- Carlos Alfonso García Wong, en representación de la Subdirección de Administración de Patrimonio Estatal.
- Fernando Javier Luyo Zegarra, en representación de la Subdirección de Administración de Patrimonio Estatal.
- Sandy Pryscila Ramírez Chavarría, en representación de la Subdirección de Administración de Patrimonio Estatal.
- María del Pilar Pineda Flores, en representación de la Subdirección de Supervisión.
- Kalieska Estrada Bravo, en representación de la Subdirección de Supervisión.
- Carlos Reátegui Sánchez, en representación de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario.
- Yana Elizabeth Medina Acosta, en representación de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario.
- Percy Iván Medina Jiménez, en representación de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario.

Regístrese y comuníquese.



Jose Luis Pairazaman Torres
 JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
 SUPERINTENDENTE
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES